



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4100 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

RESOLUCIÓN N° 008/2021-CCI

SALTA, 02 de febrero de 2021

Expte. 16.109/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2171/0, presentadas por su Directora, la Mag. Quiroga, Mirta Adriana.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 87 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.000 (pesos, siete mil); a fs. 88 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$8.500 (pesos, ocho mil quinientos); y a fs. 89 - 90 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$1.237,53 (pesos, mil doscientos treinta y siete con 53/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$7.262,47 (pesos, siete mil doscientos sesenta y dos con 47/100) por presentar la Rendición de Cuentas fuera del término establecido según Res. N° 002/17-CCI.

Que tomando vistas de la Nota N° 1159/17 a fs. 65, mediante la cual la Mag. Quiroga presenta justificaciones más que atendibles a la presentación fuera de término de la Rendición de Cuentas, y que no habiendo más observaciones por



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTÁ

REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

RESOLUCIÓN N° 008/2021-CCI

parte de Área Contable, esta Comisión aconseja aceptar de forma excepcional la presentación de la misma.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 125/20 de fecha 20 de noviembre de 2020,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2020)

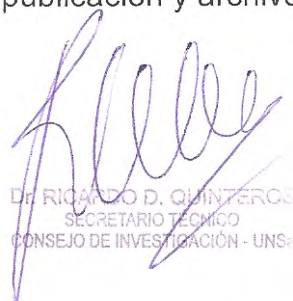
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2171/0, presentada por su Directora, la Mag. Quiroga, Mirta Adriana, DNI N° 12.712.835, por el monto de \$7.000 (pesos, siete mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2171/0, presentada por su Directora, la Mag. Quiroga, por el monto \$8.500 (pesos, ocho mil quinientos).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2171/0, presentada por su Directora, la Mag. Quiroga, por el monto \$8.500 (pesos, ocho mil quinientos).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA